

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ACTA DE LA JUEZ DE APELACIÓN

01.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo LA CAÑA de FÚTBOL 7, categoría SÉNIOR 1ª DIVISIÓN, sobre la amonestación a su equipo y las sanciones impuestas por el Comité de Competición a sus jugadores VICTOR EUSEBIO CALLEJA e ÍÑIGO LÓPEZ y tras realizar las averiguaciones correspondientes, se acuerda ratificar la decisión del Comité de Competición.

02.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo SAN MARINO de FÚTBOL 7, categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición a sus jugadores JAIME DE VEGA, CLAUDIO GARRA e IGNACIO VILLALBA; y tras realizar las averiguaciones correspondientes, se acuerda ratificar la decisión del Comité de Competición.

03.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo BERRIZ A de VOLEIBOL, categoría INFANTIL, sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición a su equipo; y tras realizar las averiguaciones correspondientes, se acuerda modificar la sanción impuesta por el Comité de Competición, pasando a ser:

- Visto el acta del partido entre los equipos IES EL BURGO IGNACIO ECHEVERRÍA B-BERRIZ A, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL al equipo BERRIZ A, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

Las Rozas de Madrid, 25 de noviembre de 2022.

